Mártes 27 de Agosto de 1889 — Capital de la República Argentina — Año VI—Núm. 1844

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO EN LA CALLE...... 0.02 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FÍGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

¡NO SE ENGAÑEN!

La oposición está batida en toda regla y debemos hacerle justicia reconociendo la parte activa que le ha tocado á ella misma, en la reducción de sus elementos de combate al término obligado, al baluarte en que se amuralla la impotencia para lanzar sus últimos dardos: el personalismo, el ensañamiento canino, las mordacidades rabiosas.

Es la degeneración de todas las luchas en la que la parte débil se defiende como puede, cuando ha agotado todos los argumentos posibles para convencer á los que anhela subyugar á sus ambiciones.

Recurso de minorías, de personalidades anónimas, que hablan á nombre de una colectividad también anónima y que existiendo, se asombraría de haber tenido semejantes *heraldos* y semejantes intérpretes, de lo que no ha pensado ni sentido.

Esto es lo que le pasa al *Diario* que vive haciéndose ilusiones, tratando de engañarse á si mismo, para engañar á los demás.

Ayer se atribuye el simpático papel de *mentor* de la juventud y habla á su nombre con toda la ignorancia de un extranjero recien llegado á nuestras playas.

Tiene el colega una especie de prurito por los personajes de comedia.

Unas veces se hace *característico* ó bufón y lanza sarcásticas burlas á la consecuencia política, poniendo de oro y azul, á los compañeros de jornada.

Otras, como ayer, pontifica á nombre de una colectividad que nunca ha soñado tener tales representantes.

El colega se desliza por una pendiente harto escabrosa, sobre todo cuando se permite atribuir á la juventud, opiniones que son esencialmente propias, sin valor ninguno, porque no hay nadie que ignore que esas opiniones huelen á extranjerismo.

Hace tiempo que *El Diario* es el vaciadero de esas opiniones invalidadas desde su origen, por ser adquiridas en subasta pública.

Y no es á esas inspiraciones á que la juventud de Buenos Aires, como la juventud de la República entera, puede obedecer en el ejercicio de sus derechos políticos.

La juventud ha hecho ya su profesión de fé y no es oponiendo cuatro nombres sin programa que puede contrarestarse el empuje de esa inmensa colectividad que lleva en su bandera propósitos definidos y patrióticos.

No se engañen, pues, los que intentan ese último esfuerzo de imaginación, encomendado á extranjeros, si creen que les dará mayor resultado la propaganda virulenta y llena de odios: la juventud les hará el mismo vacío, porque—ya lo hemos dicho—ni crée en la declamación escolástica que saca á relucir en todos los periodos esa fracción anárquica que se estingue; ni se enrola en bandera sin principios, que arrastran por el fango su propio nombre, estrujando su dignidad con dictados antojadizos

El Diario, *La Nación*, *El Nacional*, velan con el manto de Catón las ansias de Sardanapalo.

El disfraz se les cae algunas veces y muestran toda la miseria, y toda la impotencia que los arrastra al abismo, á la oscuridad, abandonados de todo lo que pueda representar una opinión séria y numerosa.—

Pero aún tienen un último cinismo y se visten con las plumas del grajo, apropiándose ese núcleo de juventud numerosa, inteligente, que se ha afilado al partido nacional. Pero las ilusiones no alimentan.

No se engañen y no labren su propia infelicidad, haciendo por perder el último derecho de los vencidos: el respeto de los vencedores.

No acumulen lodo para lanzarlo por mano de extranjeros, que al fin les azotará el rostro, sin manchar al enemigo.

Veritas.

EL NUEVO MINISTERIO

Ayer quedó resuelto definitivamente, con la aceptación inmediata del candidato, la nueva organización del Gabinete.

Como se sabe, el Dr. Manuel Quintana, á quien se habia ofrecido el Ministerio de Relaciones Exteriores, renunció la cartera por causas puramente privadas que en carta confidencial prometió esplicar al señor Presidente de la República.

Resuelto el cambio de ministerio de los doctores Pacheco y Quirno Costa, solo quedaba vacante el de Relaciones Exteriores, que fué ofrecido al doctor Estanislao S. Zeballos, comunicando este su aceptación inmediatamente.

Como se ve, la elección ha sido hecha á satisfacción, pues las simpatías que tiene el doctor Zeballos, tanto en el círculo de sus amigos políticos como fuera de él, son unánimes.

Su ilustración, sus condiciones y su vasta preparación en la vida política, son prenda segura de que se ha dado al Dr. Quirno Costa un digno sucesór, que continuará en el delicado Ministerio la série de laboriosas iniciativas que han ligado el nombre de aquel á obras de importancia suma para nuestro progreso y la estabilidad de nuestras relaciones internacionales.

Hoy aparecerá el decreto en que se constituye el nuevo Ministerio, en la forma conocida:

El Dr. Quirno Costa irá al Ministerio del Interior.

El Dr. Pacheco al de Hacienda.

Y el Dr. Zeballos al de Relaciones Exteriores.

Mañana tomarán posesión de la cartera respectiva los Dres. Pacheco y Quirno Costa, continuando éste con la de Relaciones Exteriores por unos quince días más, antes de tomar posesión de ella el Dr. Zeballos.

El Dr. Quirno Costa quiere entregar la cartera á su sucesor, después de haber terminado la confección de su memoria y solucionar algunos asuntos pendientes.

Malas mañas

Buona note mio signore!
Buona note mio signore!
H. Barbiere de Seviglia.

—Aquí falta educación.

—Mi querido amigo, Vd. se equivoca. En cuestiones de educación estamos tanto ó más adelantados que los europeos.

Yo no admito ni puedo admitir lo que Vd. dice. En Europa la educación es una especie de monopolio de las clases elevadas; y una prueba irrefutable, esas grandes masas de inmigración que recibimos y que de cien indivíduos apenas uno conoce como debe desenvolverse un indivíduo entre gentes.

Este diálogo lo pesqué ayer en un teatro, y á fé que me intrigó mucho.

Se insinuaba una cuestión por mas de un concepto interesante para mi y para todos: ¿tenemos ó no tenemos educación?

Ni mas ni menos; esa era la cuestión, que se insinuaba y que se resolvería sin duda allí *mismo* con dos ó tres reflexiones mas, pero reflexiones que no pude oir porque la tercera cencerrada señal de que el telón se iva á levantar, empezó á poner en movimiento á todos.

Tenemos educación ó no tenemos? Preocupado con la afirmación y la negación del diálogo que había pescado, con sentimiento seguí la corriente que me llevaba hacia mi butaca.

El telón se levantó, pero yo no seguía la representación.

Tenemos ó no tenemos educación?... este pensamiento me dominaba y me propuse resolverlo; pero... el hombre propone y Dios dispone,—y ya verán Vds. cómo dispuso Dios que el problema quedase medio resuelto en menos de un minuto.

La representación tocaba á su fin, y ya se notó en el público una impaciencia terrible por ganar la puerta. Los artistas que un momento antes habian sido aplaudidos con frenesí, se desgañitaban inútilmente en el palco escénico: nadie se dignaba escucharlos, el soberano público estaba de pié y le daba las espaldas, quien se ponía el sombroro, quien el sobretodo, quien saltaba por arriba de las butacas, quien dirigiéndose desde la platea á un palco alto le hablaba á un amigo y á gritos le decía; ¡Vamos, quien llamaba por señas á su esposa ó su querida que de todo hay en la viña del señor ó sea la cazuela.

El espectáculo era encantador. Los artistas continuaban entusiasmándose y el público ni lo sabía ni quería saberlo;—digo,—á menos que este público no se coloque ojos útiles en la espalda.

Yo estaba entusiasmado con esta fórmula tan galante de un público educado para despedirse de los artistas que le han llevado alegria durante unas cuantas horas. Y no solo entusiasmado por esto, ¡no señores! el problema de si tenemos ó no tenemos educación, astaba medio resuelto; podia decir algo, yo tambien, ya podía meter mi cuchara en el asunto, ya podía al cantarle á un amigo la »*Buona note mio signore*» decirle revosante de satisfección;

—¡Somos un pueblo educado!

Ya lo creo, en cuestión de educación, sin contar las muestras que damos en la calle de Florida, en el trato diario con las gentes, en las reuniones, etc., sin contar todo eso, contando solo con nuestra despedida del teatro, seguros podemos estar, bien seguros que nadie nos mata el punto.

Mosquito.

GOTAS DE LLUVIA

«La juventud independiente se organiza» gritan los diarios de la oposición.

¡Y tienen que gritarlo á voz en cuello, y pregonarlo hasta desgañitarse, para que el respetable público se aperciba de ello.

La ocasión la pintan calva, y el muchacho de más ó ménos buena voluntad, pero que en su vida ha podido llegar á ser nada; que no aproveche esta para romper el ingrato anónimo que envuelve su nombre, tiene que ser más que papanatas.

En resúmen, ¿qué se requiere para convertirse en un *hombre notable* de la noche á la mañana?... En primer lugar, *dos pesos* para contribuir al fondo común del banquete preliminar; dos pesos, que en un caso de apuro puede facilitarlos cualquier amigo bondadoso, aunque pertenezca al partido situacionista;—en segundo, no tener canas ó tenerlas teñidas;—en tercero, disponer de un grado superior de audacia, mezclada con otro tanto de pedantería, para creerse un bravo libertador de la patria oprimida,—y en cuarto y último, tener un estómago formidable, á prueba de cenas en la fonda y posada de Giuseppe Garibaldi!

Con esto y una fina afeitada y jabonadura, tienen Vds. una *personalidad ilustre*, que *forma parte de la oposición* y que asiste á *banquetes de la oposición!*

¡Oh, rubia y simpática juventud! con qué ojos codiciosos la mirarán las muchachas románticas, que sueñan aún con los héroes melenudos, con los apuestos caballeros de la edad media, que sacrificaban noblemente sus vidas en aquellas ruidosas aventuras guerreras, llevando el símbolo de la cruz por estandarte!

Estos llevan un *cucharón* como lema glorioso, y no van á los campos de Granada, sinó á las fondas del Paseo de Julio; pero esto es siempre cuestión de épocas y sobre todo de necesidades del momento. El espíritu heróico y conquistador predomina en estos, como en aquellos.

¡Juventud, juventud independiente!... Ahora sí que Don Bartolo podrá enderezarles, aquellos versos entusiastas, que forman parte de sus célebres *Rimas*:

¡Jóvenes, sacudid esa apatía
Y visitad la tumba de los bravos,
Para aprender à odiar la tiranía.
Si no teneis aliento y fortaleza
Ocultad en el lodo la cabeza!

La cual puede glosarse perfectamente así, adaptándola á las circunstancias:

Jóvenes, sacudid los pantalones
Y revisad los fondos del bolsillo,
Para pagar los sendos atracones.
Si no teneis los *nales* requeridos,
Os quedareis sin los panes consabidos.

* * *

Por centésima vez ha visto el director del diario más chaucha y más viejo de la tarde, defraudadas sus esperanzas ministeriales.

El gobierno ha vuelto á prescindir de él, en la reorganización del gabinete, desoyendo sus sabrosas indirectas.

El se explica á su modo y manera, esta eliminación, que bajo ningún punto de vista toma él como un desaire, ni mucho menos como un desconocimiento de sus dotes financieras.

—¡A no amolar, vamos, contesta sonriéndose á los amigos que le dirijen una que otra bromita picante al respecto,—si el gobierno ha prescindido de mí, no dándome el Ministerio de Hacienda, es porque comprende que mi verdadero puesto está en la prensa, sirviéndole de asesor obligado á todos los ministros que nombre!

Tres Nevares hace, sin embargo á esto una objeción muy sensata, por primera y última vez en su vida.

—Si el ministro es bueno, dice; no le hace falta el asesór. Luego nombrándolo á Alberú reputado el primer financista.... saque V. la consecuencia! Odiosidades mezquinas!

* * *

Los diarios de ayer, dan cuenta de que ha llegado á la capital, el señor Rosenwal director de *El Orden*, de Tucuman, que viene á hacerse asistir por médicos competentes, de las heridas que le infirieron últimamente.

Hé ahi otro héroe romancesco, otro martir de las libertades públicas, cuyo nombre corre ya en alas de la fama, por el hecho de haberle zurrado los matambres, un lector irrascible de su diario.

En justicia hay, sin embargo, que reconocer que á este le cuesta más su popularidad que á los otros.

Como quiera, es más duro de tragar un coscorrón que un suculento tallarín!

* * *

El Diario empieza así uno de los sueltos de su *Crónica noticiosa*:

«Esbelta, lijera, beatífica, era la desesperación de cuantos pasaban por su lado, cuando por las tardes salía por casualidad á recorrer las calles, disponiéndose á cambiar de pasión como de botines, y de capricho como de sombrero...»

Los lectores del colega deben haberse quedado con tamaña boca, al tener conocimiento de que existe una clase de *desesperación*, «esbelta», »ligera» «beatífica», que usa sombrero, que se calza botines y que recorre las calles de la ciudad como cualquier hijo de familia.

Como se conoce á la ligera, que los nacarados dedos del Secretario del *Diario* andan en la confección de las noticias!...

* * *

Un señor Lucas Gomez dirije desde aquí una correspondencia política á *La Carcajada* de Córdoba.

Después de leerla, convenimos en que nunca ha sido más acertada la casualidad, que cuando ligó esos dos nombres para expresar con ellos la verdadera importancia del indivíduo que los lleva.

Lucas Gomez hace este delicioso preámbulo antes de *entrar de lleno á la cuestión*:

«Me ha pedido Vd. mis vistas sobre el estado de la política de actualidad que se desarrolla en la capital, y satisfaciendo á sus deseos, con mucha deficiencia *quizá*, paso á manifestarle mis opiniones al respecto.

¡No es mala ocurrencia la de pedirle á Lucas Gomez sus vistas sobre la situación, y menos mala la de darlas éste aunque con deficiencia!

En el resto de la correspondencia Lucas Gomez se despacha à su gusto, llenando tres columnas integras de *La Carcajada*.

El corresponsal en cuestión, apropiándose voluntariamente el nombre de Lucas Gomez, ha venido á bautizar muy oportunamente á todos sus compañeros de causa.

Son miembros todos de la conocida familia de Lucas Gomez.

Grantaire.

Brindis de Salas

En el notable concierto dado anteanoche en el Club Oriental, en celebración del aniversario de la independencia de la República hermana, la selecta sociedad que á él asistió tuvo ocasión de aplaudir al violinista cubano señor Brindis de Salas.

Después de lo que se había escrito sobre este *black man* como le llamaría un yankee, habia curiosidad lejítima en escuchar las prodijiosas notas que se decía sacaba de su violin con una limpieza de arte que le hacía mas admirable aún. Las esperanzas de los asistentes al Club no han sido en manera algunas defraudadas, podemos decirlo con verdad, y el númeroso público allí presente ha aclamado con entusiasmo al habilísimo artista.

Brindis de Salas hace del violin lo que quiere y le quita los sonidos que desea, desde el mas agudo y profundo hasta el mas dulce y leve Imita al ruiseñor, el canto del canario y las melodías mas suaves y sabe mantener absorta la atención del público con el manejo sorprendente de su arco privilegiado.

Emulo de Sarasate, talvez no tan adiestrado como el gran maestro, Brindis de Salas, joven todavía, se ha impuesto en Europa, sin otra ayuda ni más apoyo que su talento, en el difícil instrumento que domina con maestría, arrancándole trinos y lamentos, acentos de alegría, sollozos y ecos de incomparable belleza.

En Alemania, Francia y otros paises, ha sido aclamado con frenesí y llamado á los primeros salones, disputándose muchos el placer de tener en su casa al intelijente hijo de la generosa tierra cubana.

Así como la Patti juega con su garganta maravillosa, y suspende nuestro aliento la divina resonancia de su voz, Brindis de Salas encuentra en las cuerdas del violin notas desconocidas y sonidos nuevos de sin igual limpidez, que nos despiertan un entusiasmo de aquellos contagiosos que como una ráfaga eléctrica circulan por todo un salón.

El gran violinista se estrena esta noche en el teatro Onrubia y no es dudoso que asistirá inmensa concurrencia á oir los trozos encantadores de música que interpreta en el instrumento difícil á cuyo estudio se ha consagrado, al punto de sobresalir como muy pocos, en su soberbia ejecución.

Viator.

HUMO DE CIGARRO

Un gran pensamiento:

No sé qué filósofo dijo: *El hombre es un animal de malas mañas*—pero sé que proclamó una gran verdad. Yo tengo la mala maña de creerme poeta.

RAMÓN DE ITURRIAGA Y LOPEZ.

* * *

—Mira mujer: yo no sé lo que tú piensas, pero pienso que conspiras contra nuestra felicidad.

—...!

—Eso creo, y me parece que si yo llegara á morir tú te casarías inmediatamente.

La señora con viveza:

—Me parece que no, pero... puedes hacer la prueba!

Gamin.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Cano se abrió la sesión á las 3 de la tarde.

ASUNTOS ENTRADOS

—A Thonar presenta modificaciones á su propuesta de ferrocarril entre Formosa y Caizal (Bolivia).

—Flora Sanchez de Fisher, viuda de Eduardo Fisher Pro-Secretario de la Honorable Cámara de Diputados solicita pensión.

—Dalmin R. Medina solicita en compra seis leguas de campo al precio de la ley de 1882.

—Masiá Brune propone establecer una linea de vapores entre San Lorenzo y Rosario de Santa Fé.

—Margarita M. de Castellanos solicita aumento de pensión civil.

—Max Brusse solicita permiso para colocar un baño flotante en el Rio Paraná.

ORDEN DEL DIA

El señor Ibañez presenta un proyecto por el que se autoriza la inversión de $ 300.000 para la edificación de escuelas en la provincia de Catamarca. Fundado por su autor pasa á la comisión respectiva.

Los señores Ramos Mejía, Maciá y Alba Carreras presentan otro pensionando con pesos 200 mensuales á las familias de los doctores Perón y Arini.

El señor Ramos Mejía pide se trate sobre tablas á lo que se opone el señor Castro, diciendo que es escandalosa la manera como se prodigan los dineros públicos en regalar plata á todo el mundo y en este sentido agrega algunas sensatas observaciones. Votada la moción es rechazada y en consecuencia el proyecto pasa al estudio de la comisión.

MOCIONES

El Sr. Civit hace moción para que se trate en la sección primera el proyecto de ferrocarril de Mendoza á San Rafael. Asi se resuelve.

El Sr. Rodriguez pide se trate sobre tablas el proyecto sobre construcción de caminos en Catamarca, modificado por el Senado. Se sanciona.

ORDEN DEL DIA

Se leen varios despachos impresos que no pueden tratarse por falta de miembro informante, despues de lo cual se aprueba uno acordando á la viuda de D. Domingo Agüero, ex-profesor del Colegio Nacional de la Rioja, la pensión mensual de 50 pesos.

Otro acordando á la señora Francisca Diaz de Rolín la pensión mensual de 80 pesos.

Como en muchos asuntos faltara el miembro informante, el Sr. Carbonell hizo moción para que se enviaran otra vez á comisión los mismos despachos. Se oponen los Sres. Macia y Cuesta, y el Sr. Molina particulariza uno referente á la cesión de tierras pidiendo pase á la comisión de esa materia. Así se resuelve.

—Se lee un proyecto acordando á la viuda del Dr. Justo Meza la pensión de ps. 200 mensuales. El señor Ruiz dice que es demasiado, pues ni á familias de guerreros de la indepencia se les ha dado tanto. Se rechaza en seguida la indicación y se aprueba el proyecto.

—Se sanciona otro comprendiendo á la Biblioteca Franklyn de San Juan en los beneficios de la ley de educación.

—Otro acordando ps. 60.000 por una sola vez á la iglesia de la Piedad á efecto de terminar la edificación del templo. El Sr. Castro indica solo 40.000 porque dice que son estériles é inútiles para la civilización edificios de ese género y que los dineros públicos deben emplearse en cosas mas convenientes.

Se sanciona como la comisión aconseja.

—Otro acordando á la viuda de don Enrique Sharps profesor del Colegio Nacional de San Juan la pensión de $ 50 mensuales.

—Otra acordando á la viuda é hija de don Joaquin Alarcón la pensión de $ 60 mensuales.

—Apesar de la oposición del Dr. Luro y de varios otros diputados se trata sin miembro informante un proyecto venido del Senado acordando una garantía de 5 o/o sobre un capital de un millón quinientos mil pesos para la explotación de la mina de fierro «Romay». El señor Augier lo apoya y el señor Civit funda su voto en contra, recordando diversos antecedentes y opiniones autorizadas que desacreditan la mina en cuestión.

El señor Aujier dice, que la comisión podrá dar informes exactos y el Sr. Castro apoya el interés solicitado, á fin que no se compre más fierro á Europa, desde que nosotros lo tenemos.

Hablan á un tiempo varios diputados, y el señor Cano que preside, dice que se pida la palabra *porque sinó se va á hacer un barullo.*

El Dr. Escalante robustece ampliamente los argumentos del señor Civit en contra de la garantía solicitada. El señor Padilla pide se suspenda la consideración del asunto y resulta afirmativa.

Se pasa á cuarto intermedio, y vueltos al recinto, se aprueba un despacho autorizando al presidente del Banco colonizador nacional para construir un ramal de San Vicente á Tapalqué. El señor Luro pide algunas esplicaciones porque considera nó un ramal sinó una nueva línea férrea la que se pretende. A esto responde el Sr. Gimenez. Sostiene el primero que este ferro-carril se idea en la provincia de Buenos Aires y que el congreso debe respetar su jurisdicción y no ultrapasarla. El Dr. Olmedo defiende la facultad del congreso para dictar leyes en toda la extensión del territorio argentino.

El señor Luro replica que ignoraba prevaleciera el principio de inmiscuirse el Congreso en los asuntos ferrocarrileros dentro de los límites provinciales y el señor Gregorio Torres explica la razón que asiste al Banco para acudir al Congreso y dá otros datos sobre la materia.

Se sanciona el proyecto exceptuando del artículo 20 de la ley de inmigración á los vapores argentinos que conducen emigrantes bajo la vigilancia de médicos nombrados por el Gobierno. El señor Alba Carreras lo funda detenidamente.

En seguida se levantó la sesión que ha sido como pocas tranquila, gracias al presidente interino enemigo de diálogos y de *borullos*, según él mismo lo declaró.

NOTICIAS

Manifestación al senador Güemes—Con motivo de la llegada del Dr. Martin G. Güemes, ex-gobernador de Salta, se reunieron anteayer en la estación central más de cien personas con el objeto de darle la bienvenida.

Una vez que hubo descendido del tren, se organizaron en columna, acompañándolo hasta su alojamiento, cambiándose algunos discursos, recordando los beneficios hechos á la provincia de Salta durante su gobierno.

Las demostraciones que ha recibido el Dr. Güemes de muchos de sus amigos residentes en esta capital, son una prueba del alto aprecio y estimación de que goza.

Entre las personas que notamos en la estación y que acompañaron al Dr. Güemes, se cuentan: Senador Dr. Benjamin Figueroa, diputados, Gallo, Lopez, Ibañez, Olmos, Rodriguez; coroneles, Leyria y Usandivaras; comandantes, Sandoval y Fábregas; mayores, Alderete, Fábregas y Suspische; Dres. Gregorio Gallegos, Van Genderen, Adan Gurruchaga, Francisco Niño, Agustin Arias Chavarria; Dr. Pedro Ceballos, Dr. José Ceballos, Dr. Angel F. Burela, David Calvo, ingeniero Alberto Snaidewind, Desiderio Ceballos, Manuel N. de la Rosa, Dr. Aaron Niño, Dr. Francisco Cabrera, Francisco R. Niño, José L. Padilla, Napoleón Orellana, Armando Figueroa, Segundo Rodriguez, Héctor A. Bavio, Carlos Tomazeusky, Pedro de Iniesta, Dr. Arce, Conrado Serrey, Jesús Alvarez, Moisés N. Castellanos, Washington Alvarez, Aniceto Echenique, Leopoldo Nourry, Manuel Padin, Abel, Adelo Carmona, Augusto Castellanos, Enrique Perez, N. Mac-Ker, Mariano H. Mendoza, Guillermo Sierra, Pompilio Rodriguez, teniente Auzterlitz, Vicente Arias, Martins Torrens, Felipe Mollinedo, Benjamin Iturris, Mariano Benitez, Joaquin Lopez, Pompilio Neves; Justiniano Arias, Carlos Serrey y muchos otros jóvenes estudiantes, cuyos nombres no recordamos.

Si hubiera necesidad de contestar las espiritualidades de *El Diario* de ayer, apropósito de la llegada del Dr. Güemes, bastarían los nombres que quedan anotados para hacerlo.

Vista del Asesor de Policía—El Asesor de Policía elevó su dictámen con motivo de la nota pasada por el señor Secretario don Alfonso Durao quejándose de la falta de cumplimiento, por parte del Comisario don Honorato Carozzi, de la sección 15a, á un telegrama que le dirijió ordenándole el cambio de una parada.

Después de estudiar detenidamente el asunto, el Asesor llega en su dictámen á las siguientes conclusiones:

Que el secretario de policía no tiene facultades para ordenar por sí la remoción ó colocación de paradas.

Que en el caso ocurrente la orden fué dictada en circunstancias en que el jefe de policía se encontraba en su despacho, lo que acusa un proceder un tanto ligero del secretario.

Que no hay por tanto mérito para proceder contra el comisario Carozzi.

Robos—D. Sebastian Alegre, domiciliado en la casa situada en la calle de Andes núm. 334, fué víctima anteanoche, en circunstancias que se hallaba ausente de su domicilio, de un robo por valor de 700 pesos en alhajas.

Los autores de este hecho no son conocidos y por descubrirlos practica activas diligencias la comisaria de la sección 9a.

—A D. Samuel Cahcirdueno de la sastreria establecida en la calle de Zeballos numero 19 le fueron robados ayer 12 pantalones y un sobretodo.

Los autores de este hecho fueron aprehendidos.

—Estos mismos raspas, dieron otro golpe ayer mismo en la tienda de D. José Gimenez Lopez, situada en la calle de Alsina número 1001.

Se robaron varias piezas de género por valor de 300 nacionales.

Esto segundo tiro, lo dieron los raspas en cuestión una hora ó dos antes de saquear la sastrería.

—A D. Alejandro Raunir, dueño del almacén San Juan 918, le fué efectuada ayer una defraudación por la suma de 500 pesos por su dependiente José Millet, cuya captura se ha encomendado á la policía.

Mujer herida—En la casa situada en la calle de Cangallo, entre las de Almagro y Vélez Sarsfield, fué herida ayer mañana de una puñalada en el costado izquierdo por su concubino Gregorio Medina, la mujer María Gazza.

Los celos fueron la causa del hecho.

Medina está preso.

Garrotazo—En la calle de Paraná, entre las de Piedras y Cangallo, fué herido anteanoche en la cabeza de un garrotazo, el individuo Emilio Costa por Manuel Vigueras, que fué preso.

Riña—A las puertas de la posada situada en la calle Suipacha núm. 985, se tomaron anoche en pelea los individuos Alfredo Villamayor, Juan Suppa, Victorino Abrego y Cayetano Sagastizábal.

Cuando la policía acudió á separar á los combatientes, Suppa presentaba una herida en la cabeza y Abrego algunas ligeras contusiones en la misma parte.

Viajeros—Va á continuación la nómina de los viajeros entrados ayer y que se han hospedado en los siguientes hoteles:

Hotel Roma.—Abel Gutierrez, San Luis; Francisco Bilchibusi, San Luis; Ramón Miraso, Mendoza; Francisco Viñas, Azul; Toribio Bernabé, Córdoba; Baudilio Alió, Asunción; Primitivo Lopez, Corrientes; Amadeo Reboulo, Lobos; Antonio J. Iglesias, Paraguay; Domingo Mengelle y señora, Azul; Juan Flora y señora, Santa Fé; Enrique Scheffer y señora, Entre Rios.

Hotel París.—Manuel Alberdi, Rosario; Margarita Alberdi, Rosario; Rosa de Berrelta, Rosario, Raquel de Berrelta, Rosario; Juan Ortiz, Rosario; Juan Benegas, Rosario; Francisco Paz, Córdoba; Ernesto Paz, Córdoba.

Hotel Deux Mondes — Pedro Gòyen, Azul; Paulino Centeno, Córdoba; Guillermo Sohmidt, id.; Francisco Pommes, Europa; Manuel Gonzalez, Rosario; George Morand, Uruguay; Ernesto Macaya, Rosario; Enrique Meyer, Paraguay; E. F. Mendisco, Ciudad; Luis Romani, Ayacucho.

Hotel Provence — Guillermo Winters, Gómez; Francisco Maffei, Rosario; Francisco Baronet, id.; Eugenio Goldbeck, Santa Fé; Eugenio Terrasón, San Nicolás.

Hotel del Globo—Manuel Solana, La Plata; A. Rojas, La Plata; Juan Garcia, La Plata; Giovanni Moglia, Europa; Alfredo Nazeran, Europa; Jorge Pacheco, Concordia; Cristóbal y San Juan, Concordia.

Hotel de Londres - V. Vilbermo, Kernnis, Rosario; Luis Demarchi, Gualeguay; José Sanguinetti, Gualeguay; Fermin Pensoti, Gualeguay; Pedro Rovira, Paso de los libres; Joaquin Alaran, Paso de los libres; Adriano Barattucir, Paraná; Catan Butchart, Ultramar; Hilario, Vadel, Carmelo; German Vadel, Carmelo; Pastor Vadel, Carmelo; Nicolás Mendez, San Pedro; Ricardo A. Davier, San Pedro; Manuel Húmplag, Chubut.

La Internaional—Felipe Mercader, La Plata; Florentino G. Martin, Santiago.

Hotel Frascati—M. Güemes, senador, Salta; Martin Godoy, Mendoza; Isaac Fernandez, id; Faustino Arena, id; Liborio Gonzalez, id; José Bornes, id.

Los clubs parroquiales—Despues del gran movimiento con que la juventud ha manifestado sus simpatías al primer magistrado de la Nción, veremos en breve levantarse el espíritu público de las parroquias inspiradas por el mismo propósito.

Ya se han reorganizados los clubs de las parroquias de San Telmo y Santa Lucia y durante la presente semana quedarán funcionando los restantes.

Llamados los presidentes de esos centros por el doctor M. Molina, á efecto de que reuniesen los elementos pertenecientes al partido Juarista que actuaron en la pasada lucha, ha resultado que lejos de haber disminuido su importancia se han aumentado con numerosas adhesiones.

Terminada la formación de los comités se llamará al pueblo de la capital á una reunión pública, cuyas proporciones sin duda alguna serán dignas de la popularidad que goza en todo el pais la política del señor Presidente de la República.

Conocimientos sobre materiales férreos—En el ministerio del Interior se han recibido los conocimientos, que los Sres. C. de Murrieta y Ca. de Londres le han remitido, de los materiales embarcados en los vapores Bellender, Cyrene y Flaxman, con destino á las obras de prolongación del F. C. Central Norte.

Esos materiales importan la suma de 14.417.12.8 £.

Telegramas detenidos—Los siguientes se encuentran en la oficina respectiva:

Miguel Correa, Baños; Agustina C. de Somoza, Córdoba; M. S. Margerenes, Chilecito; Antonio Fernicola, Posadas; Juan Lopez Garcia, Baños; Maglian, Corrientes; Luis Fernandez Soto, Esquina; Antonio Gonzalez, S Tomé; Hugo Caras Martinez, Chilecito; Echevarria, Corrientes; Domingo Martinez, Tucuman; Juan Pillones, Corrientes; Sr. Delsal, Chilecito; Girbert Herth, Mendoza; Fabriciano S. de Figueroa, Catamarca; Enrique Finosi, General Paz; Ausimtu y Ca., Corrientes; Pablo Novilu, Catamarca; Gregorio Lopez, M. Caseros; Pablo Agaroli, Tucuman; Vicente Peya, General Paz; Emilio Remedi, Chumbicha; Francisco P. Bolliti, Corrientes; Alejandro E. Rodas, Mendoza; Manuel Solar, Salta; Manuel Sola, Tucuman; Eugenio Hurr, Rosario; José Carcia, Santa Fé; Carlos C. Molina, Palermo; Jesús Ferreira, Corrientes; Gurigne Strapege, R. Frontera; Pergri y Ca., Córdoba; Valle y Ca., Tucuman; Rafael Escriña, Santa Fé; José Campon, Azul; Matias E. Godoy, Mendoza; Guillermo H. Nelson, Catamarca; Juan Baig, Resistencia; Enrique S. Trapaja, Baños; Feliciano Alvarez, Santiago; M. C. de Cabral, Mercedes; Francisco Garcia, Mendoza; Claudio San Martin, Rosario; Santiago Rodriguez, Rosario; María Gimenez, Rosario; Miguel Lambra, San Juan; Alberto Thiriot; Córdoba; Benito Mussio, Paraná; Getrudis de Morel, Corrientes.

Renuncia—Ha renunciado, del puesto que desempeñaba, la regente de la Escuela de aplicación anexa á la Normal Mixta del Azul, Srta. Da. Encarnación D. Alurralde.

Informe sobre una Escuela Normal—A la inspección general de Colegios Nacionales ha presentado el inspector de los mismos señor Suarez un informe sobre la Escuela Normal del Azul, del que entresacamos los párrafos más importantes.

El edificio en que funciona esa escuela es pequeño y no es bastante para satisfacer las exigencias de los escolares que á ella desean concurrir.

Hay una asistencia de 297 alumnos, cuya cifra se descompone así:

Escuela de aplicación en primer grado 63; en segundo 100; en tercero 43; en cuarto 32; en quinto 24; en sexto 9; en el curso normal: primer año y en segundo 6 y en tercero 11.

La asistencia es bastante regular y solo motiva las pocas ausencias, la enfermedad del alumno ó de algún miembro de la familia del mismo.

El personal de esta escuela no está completo; en el curso normal falta un profesor de idioma nacional y las tareas de éste están desempeñadas con bastante éxito por la directora y vice.

En la Escuela de Aplicaci n tambien faltan el profesor de dibujo y dos directores para una división del segundo grado y otro para el sexto.

Ha tenido el inspector la ocasión de comprobar la incompetencia de la regente por varias deficiencias que en su método de enseñanza ha notado.

La disciplina, tanto moral como material, es llevada con suma regularidad.

En cuanto al laboratorio de química no satisface las necesidades del actual plan de estudios.

Ha tenido el inspector Suarez de comprobar, por ejemplo, que no hay elementos ni aparatos para preparar oxigeno.

Registro cívico—Por el Ministerio del Interior se dictó el siguiente decreto llamando á los ciudadanos á inscribirse en el registro cívico:

Debiendo renovarse en el corriente año el Registro cívico nacional de conformidad con lo dispuesto en la ley de 16 de Octubre de 1877.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1º Convócase á los ciudadanos del pueblo de la Capital, para que concurran á inscribirse en el Registro cívico nacional en los días festivos, desde el 1º de Octubre hasta el 30 de noviembre próximo.

Ar. 2º Comuníquese, etc. — JUAREZ CELMAN— W. PACHECO.

Ley promulgada—Ha sido promulgada, por el P. E. Nacional la ley últimamente sancionada por el Congreso, acordando una subvención de 25000 pesos á la comisión encargada de la construcción de un edificio en la provincia de Salta destinado á Escuela de Santa Rosa.

Reclamación — El Procurador de la Nación Dr. Costa ha informado al Gobierno sobre el reclamo que hicieron los agentes del vapor «Galileo» sobre la estimación de fletes, que el Ministerio de la Guerra fijó en 350 $ diarios, por servicios prestados desde el 11 de Setiembre de 1880 hasta el 6 de Noviembre del mismo año.

El Procurador cree que para fijar ese fletamento, sería conveniente que el Gobierno celebrara una conferencia con el señor Piaggio (reclamante), el Contador General y el representante de la acción pública.

Registro civil—Las oficinas del registro civil han inscripto en el dia de ayer las siguientes partidas de nacimientos, matrimonios y defunciones.

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	29
Mujeres id	....	27
Varones ilegítimos	....	3
Mujeres id	....	2

PROMESAS DE MATRIMONIO

Pablo Rofessione, 24 años, italiano, librero, con Rosa Lucetti, 19 años, argentina.

Juan Agazzi, 31 años, italiano, pintor, con Elisa Ceroni, 27 años, italiana.

Adolfo S. Deconel, 27 años, paraguayo, comerciante, con Lucia G. Rosas, 20 años, argentina.

Martin Ugalde, 38 años, francés, jornalero, Rioja sin número, con Estefania Inda, 21 años, argentina, mucama, id id.

Juan José Araujo, 25 años, paraguayo, vigilante, Rincón 356, con Emilia Reyes, 15 años, orientala, costurera, Caseros sin número.

Francisco Tirsoglio, 22 años, oriental, sombrererc, San Juan 2050, con Faustina Isola Sausoni, 16 años, oriental, id.

Luis V. Alvarez, 22 años, español, tenedor de libros, San Juan 592, con Ana T. de Landa, 24 años, española, San Juan 592.

Lucio Leva, 21 años, italiano, marinero, Comercio 261, con Ramona Lopez, 23 años, española, Comercio 261.

Antonio Giglio, 20 años, italiano, carrero, San Juan 350, con Manuela Miciotti, 16 años, italiana, San Juan 350.

José Maquiavelo, 31 años, italiano, tornero, Brasil 619, con Maria Agien, 23 años, italiana, Brasil 619.

Besido D. Polido, 22 años, italiano, jornalero, Chile 441, con Rosa Gaetano, 23 años, italiana, Chile núm. 341.

Juan B. Granara, 28 años, italiano, abastecedor, Zeballos 1878, con Jacinta Fontenla, 18 nños, argentina, Progreso 664.

Carlos Draghi, 39 años, italiano, empleado, con Sofia Viviani, 20 años, argentina.

Leon Arostegui, 24 años, francés, jornalero, con Magdalena Avesegan, 23 años, francesa.

MATRIMONIOS

Alfredo F. de Urquiza, 32 años, oriental, militar, con Lucila M. Anchorena, a23 años, argentin.

Nicanor Alonso, 31 años, español, tipógrpfo, con Franciaca M. Vazquez, 17 años, oriental

Miguel Belmonte, 30 años, italiano, alfarero, con Josefa Speria, 17 años, italiana.

Antonio Schichot, 28 años, italiano, carpintero, con Albina Zecchin, 17 años, italiana.

Pastor S. Ruedas, 20 años, argentino, comerciante, con María V. Measpero, 13 años, argentina.

Alejandro Sicoli, 28 años, italiano, empleado, con Herminia N. Granator, 16 años, italiana.

Jose Giordano, 35 años, italiano, peluquero, con Rosa C. Palumbo, 39 años, italiana.

Pedro Francisco Joleo, 28 años, italiano, comerciante, con María Roselli, 19 años, italiana.

Ricardo Casoras, 20 años, italiano, médico, con Ursula M. Alcobendas, 49 años, italiana.

Nicolás di Gioja, 44 años, italiano, carpintero, con Isabel Darelli, 30 años, italiana.

Salvador Cangione, 29 años, italiano, marinero, con Ana Gorguilio, 19 años, italiana.

Enrique Maldini, 32 años, austriaco, comerciante, con Juana Dolón, 29 años, oriental.

Juan Mariñas, 24 años, español, jornalero, con María Barreiro, 18 años, española.

Manuel Castilla, 23 años, español, comerciante, con Francisca Donaire, 24 años, española.

Artuao Lanlden, 25 años, inglés, dependiente, con María Lucas, 22 años, inglesa.

Bernardo Ghioru, 23 años, italiano, herrero, con Catalina Gianeri, 26 años, argentina.

Juana Diuri, 26 años, italiano, herrero, con Maria Té, 21 años, italiana.

Juan B. Drielle, 31 años, austriaco, armero, con Matilde Bertoldi, 37 años, austriaca.

Domingo Pessagno, 25 años, italiano, carrero, con Mariana Mansullo, 19 años, italiana.

Angel D. Berrieni, 25 años, italiano, músico, con Angela F. Cazzola, 24 años, italiana.

Cayetano Obtoleri, 20 años, italiano, mueblero, con María T. Vignale, 17 años, argentina.

Julio E. Müller, 24 años, argentino, empleado, con Constancia Von Galsa, 19 años, brasilera.

Domingo Z. S. Trápaga, 28 años, argentino, empleado, con Lucía Ana Z. Bradley, 27 años, argentina.

Juan Moro, 32 años, italiano, farmacéutico, con Ernestina Daperetto, 33 años, italiana.

DEFUNCIONES

Luis Martinez, 14 meses, argentino, pulmonía doble, Esmeralda 318.

María J. Ramos, 15 años, argentina, soltero, tuberculosis pulmonar, Venezuela 138.

Mercedes C. de Febre, 69 años, argentino, viuda, insuficiencia mitral, Cangallo 731.

Asunción S. de Tejero, 66 años, española, viuda, aneurisma de la aorta, Piedras 452.

Juan Enecarli, 47 años, español, viudo, mielites crónica, Méjico 155.

Manuel Secos, 25 años, griego, soltero, asfixia, Rivera del rio.

N. N., nació muerto, Independencia 540.

Luisa Cornest, 13 años, argentina, reblandecimiento cerecral, Córdoba 455.

J. S. de Seamich, 43 años, austriaco, casado, tisis, Venezuela 258.

Francisco Aumili, 1 año, italiano, tísis pulmonar, Venezuela 1464.

Juan Carta, 30 años, griego, soltero, asfixia, Rivera del rio.

Stomates Charyeris, 37 años, griego, soltero, asfixia, Rivera del rio.

Alfredo Demyeccin, 18 años, francés, bronquitis, Méjico 291.

Juan Tefaro, 44 años, italiano, casado, nefritis crónica, Artes 71.

Nicolás Bacariza, 35 años, argentino, soltero, tisis pulmonar, Uruguay 263.

Teodoro Alvarez, 70 años, argentino, casado, consunción, Rivadavia 1390.

N. Uribi, nació muerto, Victoria 2132.

N. Pagliaruole, nació muerto, Tucuman 2534.

Florencio M. de Delia, 66 años, español, viudo, gastro enteritis, Misiones 72.

Manuela Herreros 111 años, africana, soltera, senectud, Andes 408.

Manuel Forse, 45 años, argentino, casado tub pulmonar, Hospital San Roque.

Ramón Reyes, 45 años, español, casado, treumatismo, Hospital San Roque.

María Rios A. Rosso, 65 años, argentino, reuminio doble, Cangallo 831.

Juan Steller, 2 meses, argentino, negnía, Lima 162.

Luis Bottini, 4 años, argentino, crup, Piedad 2214.

Antonio Pelletreri, 45 años, italiano, casado, bronco neumonía, Rivadavia 1891.

Antonio Balque, 48 años, español, casado, cangrena del estómago, Hospital San Roque.

Angela María Solano, 28 años, italiana, casada, neumonía, Belgrano 2278.

María de Felipis, 2 dias argentina, falta de desarrollo, Méjico 2429.

Santiago Kein, 12 años, inglés, tub generalizada, Hospital San Roque.

Ida Benvenuto, 2 años, argentina, neumonia, Caseros 1830.

N. Deczia, nació muerto, Progreso 1935.

José Freire, 30 años, argentino, soltero, insuficiencia mitral, Hospital Militar.

Vicente Bosco, 3 años, argentino, bronquitis, Cochabamba 1952.

José Macuso, 2 años, argentino, fiebre tifoidea, Puente Alsina, s/n.

Antonio Cunini, 11 meses, argentino, tétano infantil, Patagones 1032.

Rafael Alinene, italiano, 47 años, casado, pulmonía aguda, Tucumán 2041.

Martin Iza, 70 años, español, viudo, alcoholismo crónico, Montes de Oca 444.

Cirilo Ramón, 1 años, argentino, casa de expósitos, crup laringeo.

Buena Ventura, 12 dias, argentino, casa de expósitos, broquitis capilosi.

M. Casombre, nació muerto, argentino, Salta 3439.

María Gonia, 12 meses, argentina, bronco neumonía, 143 número 375.

Sebastian Liguera, 58 años, brasilero, soltero, laringitis ulcerosa, Hospital Mixto.

Bartolo Villa, 65 años, austriaco, casado, cirrosis hipertrofia, Hospital Mixto.

Andrés Miguel, 44 años, español, soltero, tuberculosis pulmonar, Santa Rosalía.

Felisa de B. Maria, argentina, 19 años, casada, tuberculosis pulmonar, Santa-Fé 2544.

Pedro Camosa, 2 dias, argentino, falta de desarrollo, H. A. 1184.

Juana S. Silva, 24 años, argentina, casada, enteritis aguda, H. Rivadavia.

Juan Martinez, 11 años, español, soltero, tuberculosis, H. de niños.

Juan Ratto, 4 años, argentino, neumonía, Medrano 1780.

Francisca Dray, 77 años, italiana, soltera, apoplegia, A. de Mendigos.

Roberto C. Diclio, 1 año, argentino, neumonía, Charcas 1008.

Manuel Ledesma, 43 años, argentino, casado, pulmonia, Perú 913.

Josefa Sardi, 3 años, argentina, paratintes, Paseo Colón 801.

Félix Cortis, 48 años, italiano, soltero, neumonia, hospital italiano.

Francisco Landa, 12 meses, meningitis, Garay 674.

Rodolfo Salvaratez, 49 años, argentino, eclamosia, Perú 494.

Antonio Benitez, 6 meses, argentino, atrepsia, Balcarce 1271.

Rosa A. de Marasi, 79 años, italiana, casada, bronquitis, Europa 494.

RESÚMEN

Nacimientos	....	61
Matrimonios	....	24
Defunciones	....	59

Á NUESTROS SUSCRITORES

Les rogamos que en el caso de no recibir á FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Ópera—Empresa A. Ferrari. Compañía dramática italiana, dirijida por el artista Francisco Pasta.

Martes 27 de agosto, 2a función de abono—1° La comedia en un acto: ESMERALDA; 2° La comedia en 5 actos: IL MARITO IN CAMPAGNA.

Teatro San Martin—Impresa: Lambiase e Cesari Compagnia Italiana de operetas y óporas comicas de R. Tomba.

Martes 27 de agosto, 24 del 2° abono—Por última vez SATANELO.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfermedades veneireo-sifilíticas de la piel y de señoras. de á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061. N64 m.

Chocolate Félix Potin—En venta en todos los almacenes y confiterías. N 19 p.

Instituto óptico y ocufistico de Oliva y Schn - e Florida 99. Electricidad, matemáticas y cirugia. N 15 p.

Artículos para regalos—A precios sin competencias, hay una gran cantidad para liquidar en la cal Florida núm 25 N 71v25.

Chaguaceda—Dentista hispano americano, calle d Chacabuco 206. núm. 16 pm

Sucursal de la ‹Argentina›—Gran fábrica á vapor de chocolates Casa especial para servicio de chocolates, Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

AMY 2

LOS TRES JOROBADOS

(CUENTO AL ESTILO ALEMÁN)

(*Véase el nº 1843*)

Respiró nuestra discreta joven, quien tan pronto como vió cerrarse la puerta tras su amantísimo señor, corrió á poner en libertad á los prisioneros. Pero, ¡cuál no fué su consternación, su horror, cuando al abrir los cofres encontró á los tres jorobados completamente rígidos! ¡Nada en el mundo más muerto que aquellos tres jorobados!

¿Qué hacer? Cualquiera otra joven en su situación se habria vuelto loca de espanto y de horror. No así nuestra heroina. En vez de ceder á la impresión del momento, se esforzó por alejar todo indicio de emoción, y púsose en seguida con la mayor serenidad á escogitar el mejor medio de deshacerse de los cadáveres. Acercándose á la abierta ventana, vió pasar á un aldeano que le era ya conocido. Lo llamó.

—Buen amigo, le dijo, ¿queréis haceros de algún dinero — de mucho dinero?

—Que si quiero! contestó al punto el aldeano, añadiendo luego: — Si solo supiera cómo!

—Os lo diré, replicó ella. Lo que deseo que hagais no os habrá de tomar arriba de diez minutos, y despues, mi buen amigo, este talego será la recompensa de vuestro trabajo; pero habeis de jurar no descubrir á mortal alguno nada de lo que ocurra.

Tentó el oro al aldeano, y juró.

Acto continuo, esta sábia, discreta y adorable joven lo condujo á la alcoba, abrió el primer cofré y le ordenó que se llevase el cadáver y lo arrojase al rio.

Obedecia el anciano, quien pocos momentos despues volvió jadeando á reclamar su paga.

¡Vuestra paga! exclamó la discretísima joven, quien durante la ausencia de patán habia cambiado la posesión de los cofres, colocando el segundo donde habia estado el primero. ¡Vuestra paga! ya la tendreis, buen amigo; pero antes es preciso que la hayas ganado. Acercaos: ved como está el cadáver todavía en el cofre. Diciendo esto le mostró el segundo jorobado.

Quedó petrificado de asombro el simple rústico.

—¡El gran tunante! exclamó ¿cómo pudo haberse vuelto? ¿Pues no acabo yo de echarlo con éstas manos al río? A brujería me huele esto. Pero no importa: le daré otra zambullida.

Sin sospecharse nada, metió en el saco el segundo jorobado y se marchó, refunfuñando, en dirección al río en cuya corriente arrojó al cadáver, muy satisfecho de que esta vez no se le escaparia

Mientras esto hacia, la posición de los cofres fué de nuevo trocada, quedando el tercer jorobado en lugar del segundo.

¡Oh! se pasaba de lista nuestra discretísima heroina! De vuelta por segunda vez el palurdo, la astuta joven le tomó de la mano y, conduciéndole al tercer cofre, le dijo con aire cariñoso é insinuante.

—Teneis razón mi buen amigo; no cabe duda, hay aqui brujería. ¿Cuando se ha visto semejante cosa? Mirad: ¡otra vez el cadáver!

—¡Qué! gritó el aldeano, cuya paciencia ya se había agotado; ¿he de estar yo todo el día cargando jorobado, sin conseguir deshacerme de él? ¡Que el diablo le confunda! Pero por más brujo que sea, he de ahogarle aunque vayamos á pique juntos.

Con áspera mano, y ya montado en cólera, arrancó del cofre al tercer cadáver, embutiólo en el saco, y al llegar á la orilla del rio, le ató al cuello una enorme piedra, lo tiró con toda su fuerza al mismo medio de la corriente, mientras, á voz en grito le ofrecia una felpa como nunca la habia recibido en su vida si se atrevía á volver al castillo. Con una carcajada de satisfacción vió sumergirse el cadáver y creyó buenamente que había surtido efecto su amenaza.

Iba entretando cayendo la noche, y por cuarta vez se dirigía el aldeano al castillo, á tiempo que subia las escaleras el dueño; ya había éste ganado la puerta, cuando alcanzando á verle aquel en la oscuridad crepuscular, lo tomó por su inahogable jorabado.

Lanzar una horrible imprecación y abalanzarse sobre él, fué todo uno.

—¡Perro jorobado! ¡vos aquí! gritó, ciego de furor ¿Es posible que no haya modo de ahogaros? ¡Veo que deseais otra zambullida! ¡Y la tendreis! ¡voto á bríos la tendreis; pero os juro que será vuestra última!

Antes de que el infeliz jorobado pudiese dar grito alguno de socorro, ya se hallaba en el saco del campesino. Echóselo á cuestas con esa facilidad que solo da la práctica, y otra vez enderezó sus pasos al río. ¡Oh! ¡cómo forcejeó el pobre jorobado por libertarse! pero de nada le valió: era de hierro la garra del aldeano.

Transcurrió algún tiempo antes de que éste regresase al castillo; y así que hubo llegado esclamó victoriosamente:

—¡Ea! apostaría mi cabeza á que esta vez no ha vuelto!

—No. ¡Gracias á Dios!

—Gracias á mí, que á no haber sido yo tan listo tendriais en casa á ese maldito jorobado por cuarta vez! A punto estaba de colarse en el castillo cuando lo atrapé, y espero haberlo despachado para siempre. Ahora venga mi talego, que después de todo no ha sido tan facilmente ganado. A la verdad, pues en el tiempo que empecé haber ahogado á cuatro jorobados.

No era difícil adivinar el verdadero estado de las cosas; pero á lo hecho, pecho, pensó muy cuerdamente nuestra discreta viuda, entregando al campesino el prometido talego.

Artayeta & Bourel—Rematadores y corredores e los Bancos de la Provincia é Hipotecario. Escrito- en La Plata, calle 49 entre 8 y 9.

N 15 pm.

hacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y culos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano e de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene ursal—

N 15 p

. Penco y Hno.—El bazar mas surtido y novedoso tiene la Capital de la República es el de Juan Pen- Hno., salle de Chacabuco 367, número nuevo La casa tiene Sucursal.

A—ab 1° p.

oteles y casas particula s—Que quieran sur e de lozas, cristales, cubiertos d Cristofle verdaderos efectos adecuados pase por lo e Juan Penco Hs cabuco 367. La casa no tiene sucursal

N 15 p.

Bazar de loza y cristales— l quequiera surtirse antáneamente de un menaje mpleto de comedor, de ir al bazar de los hermanos enco, calle de Cha- uco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.—

15 p. N

AVISOS ESPECIALES

LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

NTRA INCENDIOS, EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

a Tabacalera Argentina

Ha quedado abierta desde es- fecha la suscrición á las ac- ones de "La Tabacalera Ar- entina,, sociedad anónima pa- a la importación de tabaco y garro habano, en el local de a misma Piedad 513, escrito- io números 1 y 2.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1889.

A129v31. **El Directorio.**

ESTADO MAYOR GENERAL

Para conocimiento de los interesados, se espresa á ntinuacion la ubicacion de las Mayorias de los Re- nientos de Guardias Nacionales de la Capital:

Regimiento	1°	de Infanteria	calle	Uruguay 323
"	2°	"	"	Venezuela 743
"	3°	"	"	Pozos 258
"	4°	"	"	San Juan 1231
"	5°	"	"	Berutti 639
"	6°	"	"	Ombú 336
"	7°	"	"	G. Brown 289
"	8°	"	"	Comercio 3035
"	9°	"	(B'no)	25 de Mayo 59
"	1°	de Caballeria	calle	Rivadavia 1480
"	2°	"	"	Moreno 2288
"	3°	"	(Fl'es)	Necochea 52
"	4°	"	(B'no)	Suipacha esq. á Moreno

Agosto 2 de 1889. n° 115v2st.

Perro Fox Terrier

Se ha perdido uno. El que lo encuentre será gene- osamente recompensado; es blanco, cola corta, cabe- a negra y marrón, y lleva una mancha negra al ostado. Llevarlo á la calle Juncal, 1082.

N. 133 v 29.

ocheras, pesebres y espaciosos

BOX

Para caballos importados, los hay disponi- les en la Cocheria y caballeriza

"LA AMERICANA"

no de los primeros establecimientos de esta apital por sus grandes comodidades y cui- ado especial.

FORRAJES DE PRIMERA CLASE

PRECIOS MÓDICOS

Calle Callao, 1348

TORRES Y QUINTEROS

N° 110 v. 1° Set.

SOCIEDAD TERRITORIAL "LA PLATA"

Autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia e Buenos Aires y Gobierno Nacional.

Capital suscrito ps. 30.000,000 mjn.
Fondo de reserva ps. 175,000 mjn.

OFICINAS—En Buenos Aires, Reconquista 64 nln. En a Plata, calle 47 esquina 8.

DIRECTORIO—Presidente, Dr. D Federico Nim Reyes; ice idem, D. José María Segovia; Vocales: Dr. D. Carlos . Querencio, Miguel Laurencena, Juan Bouchu, Gene- al Lorenzo Winter, D. Eduardo Lavalle, Enrique Thoug- n; Director General Francisco G. Cortina.

SECCION TIERRAS

Esta seccion está compuesta de mas de seis mil millones e varas cuadradas, situadas en la capital federal Barra- s al Sud, La Plata, Ensenada, Zárate, San Fernando, amos Mejia, Lanús, Magdalena, Brandzen, y en casi dos los partidos de la provincia de Buenos Aires, cam- s nacionales, San Juan, Mendoza, Misiones, Entre- ios, etc. Cuyas tierras las vende en grandes y pequeños tes, pagaderos al contado y á plazos de 30 años, que po- e su adquisicion al alcance de todo el mundo. Tiene lo- s en el barrio La Territorial (Floresta,) barrio La Ter- torial (La Plata), barrio Rivadavia, San Martin, Bel- rano, Retiro, Recreo, Cerrano, Dardo Rocha, Bella vista olosa en La Plata.

SECCION SEGUROS

Queda abierta al público la seccion seguros sobre la ida, cuya póliza cuesta una décima parte del valor de n seguro en cualquier otra compañia y se paga por cuo- as tan insignificantes que está al alcance del último ornalero el poder asegurar para su familia despues de su uerte, una herencia de 5000 pesos mln. La Sociedad erritorial «La Plata» vá poco á poco llenando su propósi- o, que es poner al alcance de todo el mundo los beneficios ue hasta hoy han sido privilegios del rico. Las persona ue quieran suscribirse, pueden pasar por esta oficina de a. m. á 5 p. m. en los dias de trabajo y de 10 á 12 a. m n los festivos.

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en caja de ahorros por cantidades asta de 50 centavos, retirables en todo momento y se bona el 8 010 anual. El despacho de esta oficina es inme- iato.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 5 p. m. Dias festivos: de 0 á 12 a. m.

úm.6p. *I. Canaveris*, gerente.

REMATE DE TIERRAS

EN HONOR DEL

Exmo. Sr. Presidente de la República

DR. MIGUEL JUÁREZ CELMAN

El lunes 16 de Setiembre

A LAS 2 DE LA TARDE

Remataré en el escritorio de la conocida y acreditada casa de martillo "LA ARGENTINA", 2 fincas de la provincia de Jujuy, denominados CERRILLOS y TAFNA y TOQUERO, compuestas de 40 leguas cuadradas de terreno y 300 arrenderos próximamente, con agua, buenos caminos para Bolivia y en las inmediaciones de la riquísima ZONA AURÍFERA de LA EUREKA.

Siendo colindantes las dos expresadas fincas, el remate se hará en un solo lote ó separadamente, según se presenten los interesados.

BASE 1.500 PESOS, AL CONTADO, LA LEGUA CUADRADA

TÍTULOS SANEADOS

Escrituras, registro y demás gastos, de cuenta del comprador.

Los planos y demás documentos se hallarán á la vista, en mi escritorio, el día del remate.

Salta 7 de Agosto de 1889.

N° 130 v. 10 s. **ALEJANDRO S. MIÑANO.**

ADQUISICIÓN

DEL

FERROCARRIL

DE LA

PROVINCIA

El Directorio interino, constituido para la adquisición del Ferro-Carril de la Provincia de Buenos Aires, ha resuelto abrir la suscripción pública de acciones, desde el 30 de Agosto hasta el 30 de Setiembre próximo.

El valor de cada acción será de **cien pesos** moneda nacional.

El cinco por ciento de la suma suscrita será abonado, como garantía de la misma, cuando el Directorio lo determine.

Las acciones serán integradas en la forma que lo establezcan los Estatutos.

Los pedidos de suscripción hechos anteriormente deberán ser ratificados, dentro del término fijado.

DIRECTORIO

Presidente: Emilio Castro.
Vice « 1° Francisco Bosch.
Vice « 2° Bernardo de Irigoyen.
Tesorero: Juan M. Terrero.
Pro « Vicente E. Casares.
Secretario: Jorge Argerich.
Pro « Ignacio Orzali.
Vocales: Tristan Malbran, Augusto Ringuelet, Alejo de Nevares, Eduardo Costa, Manuel Gorostiaga, Rómulo Ayerza, Emilio Duportal, José A. Villalonga, Julio S. Dantas, Santiago Briar, Juan Drysdale, Narciso del Valle, Santos Unzué, Emilio Fernandez.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

D. Vicente E. Casares, Balcarce 152.
Dr. Alejo de Nevares, Victoria 668.
D. José A. Villalonga, Balcarce 260.
D. Ignacio Orzali, Alsina 459.
D. Daniel Miró é hijo, Piedad 556.
D. Miguel Santiago y Ca, Piedras 20.
Sres. Somoza y Ca, Piedad 544.
Sres. Gaudino y Nevares, San Martin 125.
D. Benjamin Bohm, Piedad 363.
Gerencia del Hipódromo Nacional.
Sres. Carranza Acosta, Perú 69.

CAMPAÑA Y PROVINCIAS

En todas las Agencias del «Expreso Villalonga».

N131v30S.

SOMBRERERIA ESPAÑOLA

DE

FRANCISCO VIDUEIRO

SE VENDEN SOMBREROS DE TODAS CLASES

Precios Módicos

No olvidarse

334, Chacabuco, 334

Núm.7p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR Á 7)

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123p.m.

Banco de Ahorros

Y

PEQUEÑOS PRÉSTAMOS

268 --- BOLIVAR --- 268

Recibe depósitos desde 1 $; Abona en cuenta corriente 4 y 5 o|o; a otros plazos de 6 á 11 o|o; Operaciones, préstamos personales ó con garantia reembolso, por cuotas, hipotecas retroventas, compra y venta de bienes raices, créditos hipotecarios y derechos hereditarios, caucion de títulos, cobranzas y colocacion de dinero en hipotecas ó retroventas garantiendo el capital y los intereses á los prestamistas. (1) El Banco da tomará acciones de la 1ª série las que además de un buen dividendo facilitan poder hacerse de una renta perpétua sin capital. Por informes ocurrir al Banco de 10 á 3 y de 9 á 11 los dias feriados.

(1) Se dá siempre la preferencia á los depositantes accionistas. N° 112 pm.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACIÓN

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida n° 8) se recibirán propuestas, por tercera vez, para la construcción de las obras de ensanche y reparaciones del Edificio del Colegio Nacional de Tucumán, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con arreglo á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos mjn. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de *quinientos seis pesos con dos centavos moneda nacional* (pesos 506.02 mjn.) á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nación.

Deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo á las 3 p. m. en presencia del escribano mayor de gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—*El Secretario*.—Agosto 14 de 1889.

N° 126 v. 14 St.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias. de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oídos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dol. res reumáticos, cojera dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarias se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

85 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosisimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la **verdad visitando** el Establecimiento

Córdoba 1782 esquina Callao

N° 51 perm.

COMISION

DE LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

553—SUIPACHA—553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS DE DESAGÜE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 9 10 y 29, cuyos límites se especifican á continuacion, que deben proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagüe y prevision de agua de conformidad al reglamento de 17 de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la secretaria de la comision, calle Suipacha 553 (nuevo) antes del 1° de Setiembre próximo, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los artículos 3o y 4o. de dicho reglamento.

En la citada secretaria podrá obtenerse gratis ejemplares del reglamento y formulario de las solicitudes.

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras:

Distrito número 9 y 10

DE NORTE Á SUD

Artes desde Rivadavia hasta Cangallo.
Cerrito id Rivadavia id Cangallo.
Lima id Rivadavia id Victoria.
Libertad id Rivadavia id Cangallo.
Salta id Rivadavia id Belgrano.
Talcahuano id Rivadavia id Cangallo.
Santiago del Estero id Rivadavia id Venezuela.
Uruguay id Rivadavia id Tucuman.
San José id Rivadavia id Méjico.
Paraná id Rivadavia id Tucuman.
Lorea id Rivadavia id Méjico.
Montevideo id Rivadavia id Tucuman.
Zeballos id Rivadavia id Méjico.
Rodriguez Peña id Rivadavia id Tucuman.
Solis id Rivadavia id Alsina.
Callao id Rivadavia id Tucuman.
Entre Rios id Rivadavia id Alsina.

DE ESTE Á OESTE

Méjico desde San José hasta Solis.
Venezuela id Santiago del Estero id Solis.
Belgrano id Salta id Solis.
Moreno id Salta id Solis.
Alsina id Salta id Pozos.
Victoria id Salta id Pozos.
Rivadavia id Cambacérés id Pozos.
Rivadavia id Artes id Rio Bamba.
Piedad id Suipacha id Rio Bamba.
Cangallo id Artes id Rio Bamba.
Cuyo id Uruguay id Rio Bamba.
Corrientes id Uruguay id Rio Bamba.
General Lavalle id Uruguay id Rio Bamba.

Distrito múnero 19

DE NORTE Á SUD

Paseo Colon desde Venezuela hasta San Juan.
Bacarce id Victoria id Garay.
Calle núm 5 A entre Belgrano y Venezuela.
Defensa desde Venezuela hasta Comercio.
Bolivar id Méjico id Comercio.

DE ESTE Á OESTE

Victoria desde Balcarce hasta Defensa
Alsina id Balcarce id Defensa.
Moreno id Balcarce id Defensa.
Belgrano id Balcarce id Defensa.
Venezuela id P. de Colon id Defensa.
Méjico id P. de Colon id Perú.
Chile id P. de Colon id Perú.
San Lorenzo id P. de Colon id Defensa.
Independencia id P. de Colon id Perú.
Lujan id P. de Colon id Defensa
Estados Unidos id P. de Colon id Perú
Europa id P. de Colon id Perú.
Comercio id P. de Colon id Balcarce.
San Juan id P. de Colon id Balcarce.
Cochabamba id Balcarce id Defensa
Garay id Balcarce id Defensa.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1889.

Núm.96v1 St. *A. Lopez*, Secretario.

COMISION

DE LAS

OBRAS DE SALUBRIDAD DE LA CAPITAL

SUIPACHA 553

AVISO IMPORTANTE

OBRAS DOMICILIARIAS

DE DESAGUE

La Comision de las Obras de Salubridad, en virtud de la autorizacion que le ha sido conferida por decreto del P. E. del 11 de Diciembre de 1887 y 28 de Agosto del año pasado, pone en conocimiento de los propietarios de los inmuebles comprendidos en los distritos 5 y 6 cuyos límites se especifican á continuacion, que debe proceder al establecimiento en los mismos de las obras domiciliarias de desagúe y provision de agua, de conformidad al reglamento de Mayo de 1887.

Al efecto, cada propietario deberá presentar en la Secretaria de la Comision, calle Suipacha 553 antes del 15 de Octubre del corriente año, la solicitud acompañada de los planos y dibujos que prescriben los arts. 3° y 4° de dicho reglamento,

En la citada secretaria podrán obtenerse gratis, ejemplares del reglamento y formularios de solicitudes

Los inmuebles á que se refiere el presente aviso son los comprendidos en las siguientes cuadras.

Distritos números 6 y 5

Plaza General San Martin Todo edificado que dé frente á esta plaza

DE NORTE Á SUD

Maipú	desde	Piedad	hasta	Santa Fé
Esmeralda	id	id	id	Juncal
Suipacha	id	id	id	id
Artes	id	Cangallo	id	id
Cortada	entre	id	y	Cuyo
Cerrito	desde	id	hasta	Juncal
Libertad	id	id	id	id
Talcahuano	id	id	id	id
Uruguay	id	Tucuman	id	id

DE ESTE Á OESTE

Cangallo	desde	Maipú	hasta	Artes
Cuyo	id	id	id	Uruguay
Corrientes	id	id	id	id
Gral. Lavalle	id	id	id	id
Tucuman	id	id	id	id
Gral. Viamont	id	id	id	Parana
Córdoba	id	id	id	id
Paraguay	id	id	id	id
Charcas	id	Florida	id	id
Santa Fé	id	plaza San Martin	id	id
Calle 32 B	id	Esmeralda	id	Suipacha
Arenales	id	plaza San Martin	id	Uruguay
Juncal	id	Esmeralda	id	Libertad

núm.109 v15 O

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los que se expenden.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República. N46pm.

Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO PORTEÑA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc.

Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

N° 124 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 9 de setiembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de carpas con destino al Regimiento 5º de caballeria de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 7.

Agosto 9 de 1889.

Nº 120 v 9 stb. *El Comisario General.*

Lotería de Córdoba—Autorizada por ley de 1º de Junio de 1883. Loterias que juegan en Agosto de 1889.

		Premios	Suertes
Juéves	1	$ 25,000	1200
Mártes	6	" 10,000	1200
Mártes	13	" 10,000	1200
Mártes	20	" 20,000	2200
Mártes	27	" 10,000	1200

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba, casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo V. Flandino 18 de Julio 80 en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Julio de 1889.—*Gregorio Fernandez*, Administrador. M1vcm.

Banco de Cobranzas y Anticipos

345—SAN MARTIN—345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

440, RECONQUISTA 440

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 166 perm.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000.000
Id suscrito: " 3.000.000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343 Núm. 8p

DAVID ARGÜELLES

Escritorio: Defensa 167

ENTRE LAS DE VICTORIA Y ALSINA

Teniendo terrenos en Córdoba y Corrientes apropósito para agricultura, contrátanse inmigrantes que justifiquen ser agricultores, facilitándoseles el terreno y lo que precisen para el trabajo.

A los propietarios de campos en las provincias de Córdoba y Corrientes que aun no hayan pagado la contribucion directa y protocolizado sus títulos, me encargaré haciendo el pago y la protocolizacion.

Nº 99 p.m.

Publio C. Massini

MARTILLERO

De la Constructora de San José de Flores—Escritorio: calle Reconquista 266 número nuevo

Nº 96 St 10

SOCIEDAD ANÓNIMA "SPORTMEN UNIDOS"

314—FLORIDA—314

Remates de carreras, todas las noches Gran sport, el primero en la República, por su lujo y garantias. Núm. 10p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050.000 oro efectivo. Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londres, Paris, Burdeos, Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Londres, París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo. Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual

Por descuentos de letras y pagarés.

Interés á otros valores. . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N79pm.

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dia, pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterioro.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Banco Hipotecario de la Capital

AUTORIZADO POR LEY DEL CONGRESO NACIONAL

Capital 22.000,000 ps. oro

Oficina del Banco: calle Corrientes 537, *nuevo*

Desde esta fecha el Banco Hipotecario de la Capital recibe solicitudes de préstamos hipotecarios sobre bienes raices ubicados en la Capital de la República y sobre construcciones á verificarse en dichos terrenos, bajo las condiciones siguientes:

Interés	7 o/o anual
Amortizacion	1 » »
Comision	1 » »
Total	9 o/o anual

Pagaderos en semestres. Recibe en depósito ó caucion valores en papel y metálico, anticipa fondos sobre títulos cotizables en la Bolsa de Comercio; descuenta letras y pagarés y en general hace toda clase de operaciones bancarias á precios convencionales.

Abril 1º de 1889—*M. Muñoz y Mainez*, secretario.

N.33pm.

BANCO DE LOCACION

Capital social ps. 2.200,000 m/n

LOCAL CALLAO 3 Á 7 ESQUINA Á RIVADAVIA

Se reciben propuestas de propiedades y terrenos para alquilar por cuenta del Banco, con y sin contrata.

Se recibe á depósito y á Caja de Ahorros cantidades de dinero desde la ínfima suma de cinco pesos hasta mayor cantidad, pagando el interés de 4 por o/o en cuenta corriente y á plazo de 60 dias el interés 7 por o/o.

Dá giros para el interior de la República y estrangero á moneda legal y metálico.

Descuenta letras y pagarés y efectua anticipos sobre títulos y valores de plaza y dá dinero sobre hipoteca en bienes raices con interés convencional.

Compra y vende terrenos, campos y casas ubicados en esta Capital y en toda la República.

Edifica y construye por cuenta de terceros terrenos destinados á casas, establecimientos industriales ú otros, lo mismo que efectúa contratos por los mismos con obligacion de ser edificados dejando á beneficio del propietario todo ó parte de las mejoras.

Remite á los propietarios las rentas de las propiedades en que el Banco intervenga á los puntos que ellos determinen valiéndose al efecto de giros ó cartas de crédito y cobrando por esto el Banco una comision convencional.

COMISION DIRECTIVA

Presidente:	ANtonio H. Sala
Vice id 2º	Alejandro Toranzos
Id id 2º	José S. Alvarez
Tesorero	Juan Neumeier
Pro-Tesorero	A. Crosbie
Secretario	Eugenio D. Nannery

Vocales: Coronel Hilario Lagos; Dr. D. Narciso Sosa; D. Juan Tomas; Dr. D. Jorge Macksey; D. Leon Mousnier; D. Vicente Peluffo, D. Pedro Bourg; suplentes: Astrolabio Gutierrez, Felipe A. Gomez, Alfredo Wyse. Abogado consultor: Dr. D. Narciso Sosa; Escribano Público, D Manuel Sanabria.

N61p.m

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle San Martin 132 y 134
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m/n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer.

N 28 p.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	7 "
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*,—Secretario.

perm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia» » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
» «Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

«Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores «Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y «Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÊGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Bahia Blanca á Patagones.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria general y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.

Nº 117-v. 10 stb.

Por disposición del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo viajes redondos semanales desde la estación Galvez á las colonias Margarita, Belgrano, San Martin, Sastre, Ortiz, San Jorge y Piamonte.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneració que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores qentajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administración de Correos de Santa Fé el dia 24 de Setiembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 26 Agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

26a-v24s.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año haciendo cinco viajes redondos mensuales, desde la estacion Arroyo Corto á Carlucé, desde este punto á Toay, pasando por los establecimientos y poblaciones Concepcion, La Merced, El Potrillo Osano, Santa Rosa, id. de los S. S. Viejobueno, Gil, Mausan, Juzgado de Paz, 2.ª Seccion y Territorios Nacionales.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Setiembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, 12 de Agosto de 1889—*T. de Veyga*, Secretario.

Nº 118 v. 10 stb.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias, durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales de San Juan á Caucete.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de San Juan, el dia 14 de setiembre próximo, á las 3 p. m.—Buenos Aires, 16 de agosto de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

Nº 119-v 14 stb

Municipalidad de la Capital

PALACIO MUNICIPAL

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1888.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Desígnase como sitio en el que debe construirse el Palacio Municipal de la Capital el del actual Cabildo y la fraccion que resulte, prévia apertura de la Avenida de Mayo, entre esta, la calle de Rivadavia, la Plaza de Mayo, hasta la propiedad municipal actualmente ocupada por la casa de comercio de Chayla y Cia.

Art. 2º En la superficie que ocupa actualmente el Cabildo se construirá el edificio para las reparticiones de la Intendencia con sus correspondientes oficinas y en la superficie que resulte entre la Avenida de Mayo, por el Sud, la calle Rivadavia por el Norte, la calle Bolivar por el Este, y la propiedad Municipal que ocupan los señores Chayla y Ca. el otro cuerpo del edificio Municipal para el Concejo Deliberante y sus dependencias.

Art. 3º Queda facultado el D. E. para efectuar privadamente la compra en particular de las propiedades necesarias para el objeto indicado dando cuenta inmediatamente al H. Concejo.

Art. 4º En el caso de no poderse realizar las compras de que habla el artículo anterior en la forma indicada, el D. E. queda facultado para solicitar del H. Congreso la ley de espropiacion.

Art. 5º El D. E. hará confeccionar los planos del Palacio Municipal á la brevedad posible y sacará á licitacion pública la construccion de las obras.

Art. 6º Los gastos que resulten de esta Ordenanza se imputarán al Inciso 31 del Presupuesto vigente.

Art. 7º Comuníquese, etc.

Juan A. Boeri—N. Ballesteros.
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D. M.

CRAMWELL.
Eduardo P. Duran.
secretario.

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 1º de Abril próximo á la 3 p. m. para la presentacion de planos y proyectos para la construccion del Palacio Municipal, de acuerdo con las bases que estarán de manifiesto en la Secretaria y la Ordenanza respectiva.

Art. 2º Convóquese á la Comision nombrada, para el dia fijado á fin de que en el despacho de la Intendencia y ante el Escribano Municipal, se reciba de los planos y proyectos que se presenten.

Art. 3º Devuélvanse á los interesados los planos y pliegos presentados el 1º del corriente, á efecto de que puedan concurrir en forma el dia señalado.

Art. 4º Comuníquese, publíquese é insértese en el D. M.

CRANWELL.
Eduardo P. Duran
Secretario.

Buenos Aires, Enero 8 de 188..

E8vlab.
Secretario.

NOTA—El decreto anterior ha sido mo[d]ificado por la ordenanza que va á continuacion, quedando por consiguiente sin efecto el plazo fijado para el 1º de Abril próximo.

Buenos Aires, Enero 17 de 1889.

Por cuanto:

El H. Concejo Deliberante ha sancionado la siguiente

ORDENANZA:

Art. 1º Créanse dos premios como estimulo los que presenten planos para la construccion de dos cuerpos del Palacio Municipal,

Art. 2º El primer premio será de diez mil pesos m/n. y el segundo de cinco mil pesos m/n. El primero será para el plano que resulte aprobado y el segundo para el que le siga en importancia.

El autor del proyecto que resulte premiado será el Director de la obra con la remuneracion del 5 o/o del importe total de dicha obra.

Art. 3º Los avisos para la presentacion en los proyectos respectivos, deberán publicarse en las principales ciudades nacionales y extrangeras.

En los Consulados ó Legaciones de las ciudades donde se publicaren los avisos, deberá ponerse á disposicion de los interesados en ejemplares impresos,

a) El pliego detallado de condiciones.

b) Un ante-proyecto formulado por el Departamento de Obras Públicas, en el cual esté gráficamente representado la distribucion de las diversas plantas de los edificios, con las designaciones de las oficinas y servicios necesarios.

En dicho anti-proyecto se incluirán todas las oficinas municipales de cualquier naturaleza que sean y que puedan concentrarse en un solo edificio.

Todos los demás datos que la Intendencia juzgue oportuno.

Los avisos para presentacion de los proyectos se publicarán durante 9 meses despues de impreso el pliego de condiciones y ante proyecto respectivo.

Art. 4º Vencido el plazo de la licitacion, los proyectos y presupuestos para el Palacio Municipal; serán espuestos en un paraje público durante un mes, al cabo del cual el jury discernirá los premios de esta ordenanza.

Art. 5º Comuníquese, etc.

FRANCISCO P. BOLLINI
Nicolás Ballesteros
secretario.

Por tanto:

Cúmplase, comuníquese é insértese en el D, M.

CRAMWELL.
Antero Carrasco
Secretario

E 9 v 1 A

Marzo 18 de 1889.

De acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante en sesion del 8 del corriente:

El Intendente Municipal

DECRETA:

Art. 1º Auméntanse los premios establecidos en la ordenanza de 17 de Enero último sobre construccion del Palacio Municipal, con los siguientes: dos diplomas, dos medallas de oro y dos de plata de cincuenta gramos de peso cada una y con esta inscripcion: «MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA—PREMIO—CONCURSO PARA LA CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL—AÑO 1889».

Art. 2º Comuníquese, etc.

CRANWELL.
Antero Carrasco,
Secretario.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Graciana Urispil del Custo** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1889.—*J. M. Casabal*—Secretario.

nº 108v28ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del **Dr. Don Ignacio M. Gomez,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 10 de 1889 —*José C. Gutierrez*, secretario.

Núm 127 v 19 set.